



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 166 de 2020

S/C

Comisión Especial de
población y desarrollo

INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de agosto de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Álvaro Viviano.

Miembros: Señoras Representantes Mariana Arsuaga, Cecilia Cairo, Valentina Dos Santos, Zulimar Ferreira, Claudia Hugo, Cristina Lústemberg y Ana María Olivera Pessano y señores Representantes Wilman Caballero, Gonzalo Civila López, Gabriel Gianoli, Luis Alberto Posse y Felipe Schipani.

Asiste: Señora Representante Elsa Capillera.

Invitados: Señora Presidente del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, licenciada Rosanna de Olivera Méndez; señoras Directoras Sandra Etcheverry Medina y doctora Andrea Venosa Armand Ugón; asesora jurídica de Presidencia, doctora Marta Valfré y señor asesor doctor Rafael Bartesaghi.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícarí.

=====

(Ingresa a sala una delegación del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente).

—Para esta Comisión es un gusto recibir al recientemente consolidado Directorio del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, integrado por la presidenta, licenciada Rosanna de Olivera Méndez; las directoras doctoras Sandra Etcheverry y Andrea Venosa; la asesora jurídica, doctora Marta Valfré, y el asesor, doctor Rafael Bartesaghi.

Hay temas de interés de esta Comisión que tienen que ver con los planes, los programas y las perspectivas que tiene este Instituto hacia el quinquenio, que también discutiremos en las instancias del presupuesto. Además, algunos señores legisladores pretenden hacer algunos planteos puntuales.

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- Bienvenidos.

De alguna manera, pensamos en convocarlos porque tenemos algunas preocupaciones y queremos despejarlas al comienzo de esta administración.

Como ustedes saben, el Inisa nació en el año 2016, a través de un acuerdo de los partidos políticos. Y más allá de los programas en los que ustedes están pensando, del fortalecimiento de esta institución y de los temas presupuestales, que tienen su importancia -prontamente recibiremos el proyecto de presupuesto quinquenal-, hay algunas cosas que están sucediendo que, a mi juicio, es importante despejar.

Voy a ser muy concreta en las preguntas para que luego ustedes puedan explayarse.

Quisiéramos conocer los fundamentos de la denuncia penal contra el directorio anterior con respecto a investigaciones, de la que nos enteramos por la prensa. Queremos saber si existió una investigación administrativa y si esa denuncia penal fue votada por el Directorio o cómo sucedió. Me parece que es importante saberlo, porque la información de prensa dejó dudas en la opinión pública sobre las desgrabaciones y a qué se referían. Queremos saber si se hicieron los procedimientos necesarios en la administración pública.

Otra cuestión que nos importa es que hemos recibido denuncias de cambios en la estructura funcional, que se ha instalado en el funcionamiento cotidiano de Inisa y que deja un sentimiento de temor y persecución en los funcionarios. Queremos saber si las autoridades han percibido o no esta situación, porque aparentemente algunos asesores del Directorio, a las dos o tres de la mañana, llegan con linternas a los centros para vigilar y los funcionarios de Inisa tienen una sensación de persecución. Quiero que nos comenten qué les parece esto.

Además, durante la discusión de la LUC vimos que existían algunas dificultades con la comida por falta de fondos. La pregunta es cómo es posible que eso suceda si hay entre 280 y 300 internados, que es un 60 % menos de los que había antes, que eran más de 500. Nos preocupa saber cuáles son los problemas de fondo con respecto a la alimentación de los internados.

A su vez, el 3 de agosto pasado, una comisión del Senado recibió a Serpaj, que tenía un convenio con Inisa. En ese momento, hicieron una serie de valoraciones que nos preocuparon. Todos saben que para nosotros es muy importante tener en cuenta lo socioeducativo, porque hay que dar puertas de salida a los jóvenes que están internados. Como sociedad tenemos la obligación de reestablecer, rehabilitar y trabajar para que esos jóvenes cuando salgan tengan oportunidades de un cambio real. Lo educativo no

deja de ser fundamental, porque todos sabemos que además de estar internados la mayoría está en una situación de pobreza y con problemas educativos graves.

En ese sentido, desde la creación del Inisa hasta hoy existieron diferentes aspectos educativos que contemplaban talleres de distintas formaciones, que permitieran a esos jóvenes tener una posible salida. Uno de ellos es el de albañilería, que es el más conocido a nivel de la prensa, que ha trabajado con diferentes municipios e intendencias haciendo distintos trabajos puntuales fuera del centro en el que están internados. Eso permitió que la sociedad viera a esos jóvenes de manera diferente, es decir, con cara, que a veces es lo que nos falta y ellos sintieron que estaban aportando a un cambio real.

Hay diferentes convenios de este tipo, incluso, la Junta Departamental de Montevideo tuvo un convenio con el Hipódromo de Maroñas -como señala la diputada Olivera- que hizo que los jóvenes tuvieran un relacionamiento distinto con la sociedad. Esos convenios han sido muy buenos y bien evaluados por los funcionarios y por quienes cumplían una función legislativa en ese organismo.

Para nosotros esos programas son muy importantes, pero Serpaj nos vino a comunicar que aparentemente el convenio había sido cesado. Todos los 1° de julio los convenios se reinician y este convenio hace muchísimos años que está, desde el año 1992. O sea que hace más de 20 años que Serpaj trabaja con convenios educativos. En su momento trabajaba con Iname y ahora con Inisa, pero es por un cambio en la institución y no porque hubiera dejado de trabajar. Tiene evaluaciones positivas de Inisa respecto a su funcionamiento y lo que ha logrado con los jóvenes. No obstante, recibieron un correo electrónico informándoles que el convenio caía, a pesar de que estaba en funcionamiento y presentaron un recurso. Según dijeron en la comisión del Senado, pidieron una reunión con el Directorio, que les contestó que en este momento no tenían tiempo para atenderlos y que quedaba para después.

A nosotros esto nos preocupa. Estoy de acuerdo con que esos jóvenes tienen que cumplir su pena como corresponde, pero es muy importante que no sea solamente con encierro, sino que tenga un componente educativo. Creo que es una de las preguntas más importantes que tenemos, porque queremos saber qué piensan sobre esto. Sé que están intentando retomar los convenios con UTU, pero esa instancia tuvo muchísimas dificultades, porque además del docente se precisan instalaciones que no se tienen y materiales para hacer funcionar bien lo educativo. Un solo docente no puede hacerlo porque es una cuestión multifuncional. No digo que no se haga convenio con UTU, al contrario, hay que seguir intentando resolver eso, pero creemos que Serpaj ha cumplido y trabajado fuertemente con los jóvenes.

En definitiva, hay algunas luces de alarma que nos llaman la atención y queremos que el Directorio de Inisa nos cuente qué está pensando y por qué están sucediendo estas cosas que nos alertan todos los días.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay un planteo inicial de la señora diputada Cairo. Sin perjuicio de ello, la delegación puede referirse también en términos generales a la estrategia, los planes y los proyectos que se esté planteando el Inisa en este período.

SEÑORA DE OLIVERA MÉNDEZ (Rosanna).- Si empezamos exponiendo la estrategia que tenemos planteada como Directorio, capaz que muchas de las cuestiones que consultó la diputada Cairo van a ser respondidas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros tenemos un planteo hecho por nota a la Comisión vinculado a la denuncia penal al directorio anterior.

Con seguridad, las otras preguntas que hizo la señora diputada Cairo, que son muy relevantes e importantes también para nosotros, eventualmente puedan ser respondidas al exponer el marco general.

SEÑORA DE OLIVERA MÉNDEZ (Rosanna).- Muy bien, empezamos por la denuncia penal.

Un miércoles recibí un llamado de la gente de Inspección, porque estaban haciendo un relevamiento en el área de seguridad, y cuando se estaba llevando a cabo la transferencia de los datos, el material y la *notebook* de una autoridad para la otra, se preguntó qué se hacía con los celulares que se requisaban y los funcionarios empezaron a contar cuál era el procedimiento.

Voy a contar al detalle cómo se dieron cada uno de los hechos para que quede claro. Uno de los funcionarios empezó a contar que los celulares se requisaban, se destrababan y usaban una computadora que compartían varios funcionarios. Era un trabajo que hacían en equipo. Uno de ellos, que tiene una empresa de destrabado de celulares, los destrababa con un programa que desconocemos cuál era; la información se subía a esa computadora, a la que accedían varias personas, y los datos quedaban en el escritorio de esa computadora. Las fotos, los audios y el texto se levantaban en diferentes archivos. Después, le pidieron al funcionario que los llevara al lugar en el que estaba el almacenamiento de información y se descubrieron más de 120 cd, discos duros de computadoras y carpetas con información de lo que se transcribía en los textos. Cuando la directora de Inspección me comunicó eso, le dije que hiciera lo que tenía que hacer en esos casos y empezó la investigación administrativa. Según uno de los funcionarios, eso era una orden de la presidenta anterior. Al otro día, estábamos reunidas con Sandra, vinieron la gerenta de Inisa y Mónica Durán, que es la directora de Inspección y nos contaron lo que estaba pasando. Ese mismo día se descubrieron más materiales. El ropero estaba en el centro CIAM, que es en avenida Belloni, se lacró y se llevó para la sede de la calle Treinta y Tres. También se tomó la decisión de hacer la denuncia penal, y actualmente está en Delitos Complejos.

Solicito que haga uso de la palabra la doctora Valfré, que es la abogada que maneja este asunto.

SEÑORA VALFRÉ (Marta).- Cuando relataron los hechos tuvimos un problema, porque no había en Inisa un procedimiento de cómo hacer con la cuestión de sacar la información de los celulares. Nadie nos pudo brindar un protocolo interno acerca de cómo se procedía con ese material o qué se hacía con lo que se encontraba en los celulares que habían sido desbloqueados.

Entonces, teníamos tres problemas. El primero es qué hacer con los teléfonos. El segundo es qué hacer con el material al que se había accedido y se había guardado en un lugar que era de acceso de todos los funcionarios y si hubiera surgido de allí alguna situación que ameritara la intervención de la Justicia, no había sido preservada la cadena de custodia, con lo que quedaba una discusión de que cuando se le quisiera imputar responsabilidad a alguien, esa persona podría decir: "Cómo prueban que estaba en mi celular; en realidad, esto lo pusieron ustedes". El tercero era que el programa que se utilizaba para destrabar los celulares no había sido comprado en forma legítima, sino que era conseguido o, quizás, se llevaban los teléfonos al local de los celulares. O sea que no nos quedaba claro cómo era el acceso. Frente a todo eso se inició una investigación de urgencia y se hizo una primera instancia de denuncia porque teníamos el mueble que había sido lacrado con acta notarial desde que salió del centro y se recepcionó lacrado y se hizo otra acta en la sede central de Inisa. Después, surgió que cuando la gente de Jurídica empieza a revisar las carpetas, encuentran una en la que figuraba que la gente

de seguridad que había destrabado algunas charlas, se había encontrado una conversación entre unos adolescentes privados de libertad y unos internos de Comcar, aparentemente, coordinando una rapiña a un local crediticio de la zona de Belloni. Esa información vino a Inisa central, de allí se derivó a Jurídica, el 28 de noviembre se guardó y tiene una leyenda afuera que dice: "Sacarme esto de encima". Esa situación nunca fue denunciada a la Justicia. Según nos comunicaron después, esa rapiña se habría concretado y eso también se anexó a la denuncia que está presentada en la Fiscalía de Delitos Económicos y Complejos, y está a cargo del doctor Lackner. En el día de mañana a la hora 13 tenemos que concurrir para averiguar en qué fase está, porque seguimos teniendo en el local central de Inisa el mueble con todo el material. Asimismo, estamos averiguando para asesorarnos con al gente de INR, a efectos de diseñar un protocolo de cómo se debe proceder con ese material prohibido, cómo se incauta, cómo se destraba y cómo funciona. En eso estamos.

SEÑORA DE OLIVERA MÉNDEZ (Rosanna).- Esos son los hechos ocurridos y lo que se hizo.

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- En los hechos había dos preguntas. Una es si la investigación administrativa fue urgente y a las cuarenta y ocho horas tenían un informe, y la otra es si fue el Directorio el que decidió hacer la denuncia penal.

SEÑORA DE OLIVERA (Rosanna).- Ese viernes yo estaba sola porque la directora Etcheverry había ido a recorrer la Colonia Berro. Estuve en comunicación con su asesor legal, contándoles su situación. Cuando ella llegó, estaba el personal de Delitos Complejos, que fueron los que nos tomaron la primera denuncia.

En el Directorio estábamos nosotras dos; Betty Policar ya se había ido.

La decisión la tomé yo y se la comuniqué a ella. Ella estaba presente en el momento, así que estaba de acuerdo. También el doctor Bartesagui.

Reitero: no fue una decisión tomada en el Directorio. La decisión la tomé yo. Según el asesoramiento de mis abogados, ante un posible delito, cualquier funcionario público tiene que hacer la denuncia. Luego, la Justicia tomará cartas en el asunto y se expedirá.

SEÑORA VALFRÉ (Marta).- Quiero hacer una aclaración importante: no se denunció al directorio anterior; se denunció una situación. No se denunció a una persona específica; se denunció la situación para que la Justicia investigue porque nosotros no tenemos la estructura necesaria para hacerlo.

SEÑORA DE OLIVERA (Rossana).- Quiero hacer una aclaración por lo que la prensa tituló; todos sabemos que a veces tergiversa un poco o pone el título que entiende que corresponde.

Mi denuncia en ningún momento menciona la gestión anterior. La denuncia fue por los hechos presuntamente delictivos que yo estaba encontrando y por todo ese material que tenía en mi poder. La verdad, quería que alguien se encargara, que la Justicia, como corresponde, se encargue de dilucidar la situación. Simplemente, esa fue mi actitud.

SEÑORA ETCHEVERRY (Sandra).- Como mi nombre se ha manejado, creo que tengo que responder a algún planteo.

Lo del día miércoles, lo que estaba sucediendo con los celulares, yo no lo sabía. El viernes me enteré que había un mueble. La gente de seguridad estaba trabajando en eso.

Reitero que me enteré el viernes a la hora 17 o 18. En la mañana temprano fui a recorrer la Colonia Berro. Esa visita es bastante extensa porque hay que conversar con

los chicos. Hablé con más de cien adolescentes sobre la problemática que se vive allí y con los funcionarios.

Se me informa telefónicamente que era un tema muy delicado, muy grave. En ese momento, yo no podía hablar por teléfono y, después, se le comentó lo que sucedía a mi asesor jurídico.

La verdad es que en ese momento yo no iba a ir al Inisa. Cuando llegué, ya se habían hecho las consultas, tanto al Ministerio del Interior como a la Fiscalía, ya estaba Delitos Complejos y ya estaba la denuncia escrita. Yo simplemente participé de lo que allí estaba sucediendo. Consideré que la presidenta tenía toda la potestad -está asesorada por su grupo jurídico y sus asesores de seguridad- de tomar la decisión que considerara.

Yo en ningún momento pedí ni para firmar la denuncia ni nada por estilo. Estaba asesorada de que no debíamos firmarla porque había un debido proceso que nosotros habíamos omitido. Inclusive, el día lunes me justifiqué frente al Directorio de que había cometido algún error; a veces, trabajando nos equivocamos.

Evidentemente, yo también me enteré por la prensa, lo cual nos trae complicaciones a todos.

No es fácil esclarecer cuando estamos en plena investigación administrativa. Se está realizando en estos días y ya termina. No sabemos cuáles van a ser las consecuencias.

Como el presidente Viviano -le pido disculpas por nombrarlo, pero tengo que hacerlo- había estado en la Administración anterior, le consulté cuáles eran los procedimientos que se hacían habitualmente, porque para mí esto era ajeno. Además, me parecía que podía ser algo normal. Hay que tener en cuenta que estamos trabajando con adolescentes. Después de que vi el documento que acaba de detallar la doctora, me parecía que esto era importante porque podíamos estar frente a un motín, un robo o una fuga.

También hablé con algún asesor de presidencia, como el doctor Garcé, para que nos informara cómo debíamos hacer el protocolo. Nos dijo que debíamos tener uno, sobre todo, porque estamos trabajando con adolescentes.

Lo cierto es que me tomé el fin de semana para reflexionar sobre todo lo que estaba pasando. Yo llegué a la hora 19 o 20 y me había ido a la mañana a la Colonia Berro. Venía con un montón de información y de pedidos, como el de los chicos con relación al Serpaj. Por ejemplo, me dijeron que les estaba faltando algún taller y demás.

Yo hacía un mes que estaba, me encontré con esto y me tomé el tiempo para reflexionar sobre lo sucedido.

Para mí es muy importante lo que surja de la investigación administrativa. Quienes hemos estado en la función pública sabemos cuáles son los procedimientos. Esto está para terminar; creo que será el viernes o el lunes. En ese momento tendremos el informe.

El presidente de la Comisión, diputado Viviano, me esclareció cómo fue la situación en la Administración anterior con respecto a todos estos procedimientos. No solamente ese director en seguridad -hacía un año y pico que estaba-, sino también los anteriores -lo vemos en el documento que detalla la doctora-, demuestran que se hacía siempre así, lo cual no quiere decir que sea lo mejor; la realidad es que se hacía.

Nosotros nos encontramos con esta situación. Quien habla hace un mes y algo que está en el cargo. La presidenta hacía cinco meses y tampoco sabía cuál era el procedimiento. La doctora Venosa hace alrededor de una semana que está.

En definitiva, decidimos que tenemos que hacer un protocolo en forma urgente; estamos en eso.

Yo no firmé la denuncia penal. Ya estaba hecha y se estaba entregando. Además, mi asesor me había aconsejado que no era conveniente hacer la denuncia hasta no terminar la investigación administrativa.

Esto es cuanto quería aclarar porque mi nombre fue mencionado.

SEÑORA OLIVERA PESSANO (Ana María).- Quiero hacer una precisión -no soy abogada pero sí he tenido alguna denuncia penal- relativa a sobre quién recae la denuncia penal.

Por más que la denuncia penal se haga sobre la situación, el más responsable siempre es el más responsable. O sea que dicho o no, la denuncia penal es contra el directorio anterior. Digo esto porque, si no, parece que no es así y sí lo es.

Muchos de los que están acá saben que siendo intendenta tuve una denuncia penal. No estuve en el hecho de la muerte del trabajador ni nada por estilo, pero por ser la intendenta la denuncia penal fue contra mí; no fue contra el capataz ni nadie más.

En general, así es como quienes estamos en la administración visualizamos la responsabilidad que tenemos cuando, valga la redundancia, tenemos esa responsabilidad.

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- Quiero dejar una constancia.

En realidad, el Directorio tiene su importancia; así fue votado. Debería ser el Directorio en general el que tomara las decisiones. Y cuando una investigación administrativa está abierta, con armario lacrado y con todas las denuncias que corresponda -que es lo que está haciendo ese funcionario público: iniciar una investigación administrativa para conocer los resultados-, lo lógico es esperar para saber cómo concluye y, luego, hacer la denuncia penal. Eso es lo que se hace siempre. Por eso, me extraña que se haya tomado otra decisión.

Comparto lo que decía Sandra Etcheverry con respecto a que su asesor jurídico le aconsejó esperar que la investigación administrativa finalizara para hacer la denuncia penal.

Cuando una investigación administrativa comienza y lacramos todo, hay que ser muy cuidadosos, precisamente, porque la investigación está en curso. En ese caso, la funcionaria pública está cumpliendo con su función porque lo denuncia e inicia la investigación administrativa.

El directorio tiene su importancia porque define las políticas en general, más allá de que haya una presidenta, una vicepresidenta, etcétera.

Quiero dejar esta constancia para que quede claro por qué estoy preocupada.

SEÑOR SCHIPANI (Felipe).- Voy a referirme a la denuncia penal.

Hay muchas formas de noticiar a la justicia penal en torno a un hecho que pueda tener apariencia delictiva. Se puede hacer con más precisión indicando, por ejemplo, que fulano de tal ha cometido un delito. Se puede noticiar -como es el caso, aunque no tengo conocimiento de la denuncia- un hecho irregular que puede tener apariencia delictiva. En ese caso, no necesariamente se trata de una denuncia contra la administración anterior. Puede haber algún ilícito en el que los anteriores integrantes del directorio nada tienen que ver; puede tratarse de un delito de algún funcionario.

Lo que nos expresan aquí la señora presidenta del Inisa y la señora directora Etcheverry es que se denunció una situación irregular. Hay que esperar la indagación penal. Reitero que, en el caso de existir algún hecho con apariencia delictiva, no necesariamente debe haber responsabilidad de las autoridades anteriores; puede haber responsabilidad funcional en las que las autoridades no tengan arte ni parte.

SEÑORA OLIVERA PESSANO (Ana María).- Esto es lo que comúnmente se denomina -insisto en que no soy abogada- *notitia criminis*. Es decir: también la administración hace muchas veces cuando no sabe. Pero esto no es el sinónimo de cuando se hace la denuncia.

Me parece muy importante lo que se ha dicho. Yo hacía la solicitud de que se aclarara este punto porque se puede interpretar que la denuncia fue al directorio anterior.

SEÑOR GIANOLI (Gabriel).- También aclaro que no soy abogado.

Queda claro que este no es un tiroteo entre oposición y coalición. Lo que se hizo en este caso fue cumplir rápidamente con un deber. En esto, felicitamos a la presidente, que cumplió como todos deberíamos hacer si vemos una irregularidad.

Luego de que se procese todo, vamos a pasar a la etapa que mencionaba la señora diputada Olivera: si tiene que ser contra el directorio anterior, que pague el responsable, es decir, quien cometió el delito. En ese camino, puede pasar lo que señalaba el señor diputado Schipani: que algún funcionario no cumpliendo con su deber, termine comprometiendo a ambas autoridades.

SEÑORA VENOSA (Andrea).- Soy abogada y directora del Inisa por la oposición. En el período pasado fui directora de los servicios jurídicos del INAU y secretaria letrada del directorio del Instituto. Por lo tanto, doctor Schipani, sobre esto tengo bastante experiencia. Entonces...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora directora: le pido que se remita a hacer su intervención, evitando dialogar y hacer alusiones a los señores legisladores.

SEÑORA VENOSA (Andrea).- Está bien.

Cuando hay hechos irregulares, se debe actuar. Se debe actuar mediante una información de urgencia y, luego, seguir un procedimiento administrativo: la investigación administrativa. Cuando esa investigación culmina se debe realizar la denuncia penal. Si antes de que eso culmine existen hechos con apariencia delictiva -como bien dice el doctor- se debe dar cuenta a la justicia penal. En este caso, yo no integraba el Directorio; además, entiendo que las denuncias penales deberían decidirse en el pleno del Directorio y esto se decidió solamente por parte de la presidenta. Por lo tanto, no acompaño esta decisión porque entiendo que en este caso -es mi apreciación como abogada- no hay hechos con apariencia delictiva en este momento. Sí puede resultar -como muy bien dijo el señor diputado- de la investigación administrativa que algún funcionario tenga que ver con un delito penal. Ahora bien, estos procedimientos que se hacen en el Inisa están amparados en los ámbitos carcelarios, no son procedimientos que estén mal. Sí habrá que hacer algún protocolo, como nos señala el doctor Garcé, pero no son procedimientos que estén mal, o sea, están permitidos en los ámbitos carcelarios. Incluso, son elementos que están prohibidos, como los celulares, que tampoco tienen una propiedad definida, son celulares que se encuentran en el ámbito carcelario y no sabemos a qué adolescente pertenecen. Hay algunos adolescentes que, a su vez, ofrecen el celular en forma voluntaria y lo dejan en la dirección. En esos casos, el propio adolescente está permitiendo que se acceda a las escuchas telefónicas, pero en el otro caso, como no tenemos definida la titularidad del celular y es un elemento prohibido, se debe hacer esa

escucha porque lo que estamos haciendo es prevenir delitos que pueden suceder en el afuera. Estos chiquilines tienen mucho contacto con el afuera y esas llamadas o mensajes pueden estar advirtiéndolos de delitos que se pueden producir en el afuera, y en ese sentido es que el Inisa debe realizar el procedimiento, más allá de que estamos de acuerdo con la señora Etcheverry en que hay que protocolizarlo, para lo cual vamos a requerir las ayudas del INR o del Ministerio del Interior.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores diputados están de acuerdo, ingresaremos en el motivo central de la convocatoria del Directorio del Inisa en el día de hoy.

SEÑORA DE OLIVERA MÉNDEZ (Rosanna).- Yo asumí la Presidencia del Inisa el día 13 de abril de este año. El panorama era bastante desolador, los diferentes equipos económicos me dijeron que tendríamos presupuesto hasta el mes de setiembre y que después no habría fondos para cubrir los diferentes rubros, ni siquiera las cuentas oficiales. Así se me transmitió. A partir de ahí, empezamos a desarrollar diferentes estrategias para estirarlo, de alguna forma, hasta cubrir los tres meses del año que restaban -la comida, la luz, el agua-, porque no había dinero. Estuvimos en el primer momento cambiando de corte de carne, porque era bola de lomo y su cobertura llegaba hasta junio. Voy al detalle porque así fueron mis primeros días de trabajo, yo estaba tratando de resolver esos temas que, aunque parezcan pequeños, son enormes, porque ustedes saben el valor que tiene la alimentación dentro del Inisa; estamos alimentando jóvenes en una etapa de la vida muy importante, tienen que tener todos los nutrientes, pero la cobertura de la bola de lomo llegaba hasta junio y después no había más carne de ningún tipo. Por eso, empezamos a buscar alternativas con la UCA del MEF, para mechar la bola de lomo, que es un corte bastante caro, con otros cortes más económicos; sabemos que la carne roja es muy importante. Y así fuimos avanzando hasta que pudimos cubrir los tres meses restantes del año y, por lo menos, llegar hasta diciembre.

Respecto a las medidas socioeducativas en general, ahora, que hace una semana que Andrea se integró, las estamos delineando. El otro día participamos en un evento en Unicef donde también dijimos cuál era la estrategia. El tema puntual y primero es atender a la familia. Esto es muy importante para nosotros. Cuando el joven entra al Inisa, obviamente, sufre un impacto muy importante y la familia tiene que estar, tenemos que empoderarla y tener un vínculo muy cercano con ella; su hijo va a estar alejado por un período, pero ellos tienen que estar a la salida. El vínculo con la familia tiene que ser muy fuerte en todo sentido: esto puede ser a través de talleres, de charlas, de concientización. Toda esa estrategia está pensada. La familia nos parece fundamental en este período para el apoyo, para el afuera, para la salida, para el armado de una canasta básica para cocinar con lo que tengan. Estamos también hablando con la cooperación internacional, y Unicef es una de las organizaciones que apoyan mucho estos temas de familia, así como los de género, que es otro tema que también nos importa mucho. El género es transversal, y hemos hablado mucho al respecto con Andrea. Si bien en la estructura del Inisa está el género en forma transversal, ese asunto está acéfalo, así que en este Directorio ya estamos pensando en algunos funcionarios para empezar a trabajar distintos temas: género, racismo, que corta todo el Inisa. Si bien la mayoría son varones, tenemos solo dos jóvenes femeninas y el resto son hombres, están las funcionarias, que es la otra línea importante, a la que he dado en llamar "Cuidar a los que cuidan". El funcionario de trato directo es el modelo de adulto mayor más cercano que tiene el joven en el cotidiano, el que le alcanza el alimento, el que le abre la celda para llevarlo a hacer deporte. Esa es una persona que necesita apoyo y capacitación permanente en cuanto a los valores, los vínculos, el manejo de ese cotidiano. Es una función muy estresante, una tarea que valoramos mucho y necesita un respaldo muy importante desde la institución.

Estamos buscando empezar a trabajar con los funcionarios de trato directo a través de talleres. Es algo muy necesario y fundamental.

El otro tema que nos importa es el deporte. Sabemos que este año fue muy complicado y si bien el problema del coronavirus nos toca a todos, dentro del Inisa nos ha jugado muy en contra, porque se han suspendido las actividades, no podemos trasladar a los internos, los docentes no podían ingresar, se cortaron los talleres y el liceo. Eso trae otro tipo de problemas, como más intentos de autoeliminación, en fin, fue un año muy complicado. Sin embargo, quiero que la diputada se quede tranquila de que estamos tratando de aumentar la cantidad y la calidad de horas de deporte. Soy deportista, toda mi vida integré la Selección Uruguaya de Voleibol, y el deporte no solo trabaja la parte física, sino también la psicológica; enseña valores de disciplina, de trabajo en equipo: si mi compañero no recibe la pelota y no me arma o no me la pasa no voy a poder hacer el gol. Nos hemos reunido también con Pelota al Medio, que es un programa que hace talleres de convivencia, relacionamiento y vinculación a través del deporte.

El deporte es para mí algo fundamental. Hemos detectado que los jóvenes, lamentablemente, están muy medicados. A veces es más fácil medicarlos que sacarlos a hacer actividades. El deporte es una pata dentro de la educación. Si fuera por mí, cambiaría la estructura y lo pondría como una dirección general. Desde mi punto de vista, tiene que haber uno o dos profesores de deporte por cada centro, por lo menos. Ellos tienen que hacer deporte porque de esa manera generamos endorfinas, aprendemos valores, nos formamos desde muchos aspectos.

Respecto al egreso y la drogadicción, se van a referir mis compañeras, porque son temas en los que ellas aportaron.

SEÑORA ETCHEVERRY (Sandra).- Hemos hablado de todo un poco, pero primero que nada, estamos tratando de repartirnos en función de la experiencia de cada una en nuestras trayectorias de trabajo para conocer la población que tenemos. Es una población muy vulnerable, con adolescentes con muchas dificultades, con un poco más del 80 % de los jóvenes con adicciones de todo tipo. Lo que he venido haciendo en este tiempo es tratar de conocer los hogares y conversar con los jóvenes. He visto situaciones realmente preocupantes, como es el caso del centro Desafío, donde tenemos chicos de trece a quince años de edad.

En este momento tenemos una población de 275 jóvenes. En el CIAF, donde están las chicas, tenemos ahora a una joven que es mamá, a la que también tenemos que darle la debida contención. Prontamente, va a empezar a trabajar en la Junta Departamental de Canelones. Es de esas cosas que queremos aportar. Estuve hablando con ella la semana pasada. Obviamente, va a tener un horario maternal y trataremos de darle contención a ella y a la familia.

También estamos trabajando en algunos proyectos, y aquí me voy a referir al Serpaj. Cuando ingresamos, ya se había tomado la decisión respecto al Serpaj, pero el martes pasado el Directorio la revirtió y el Serpaj va a empezar a funcionar nuevamente con nosotros. Evidentemente, vamos a tener una reunión con ellos porque les queremos dar algunas directivas alineadas con cómo vemos la realidad, porque las administraciones cambian, podemos pensar diferente, y quizás apuntamos también a la realización de otros talleres que los chicos quieren realizar.

Yo hablé con muchos de los jóvenes y les pregunté qué les gusta hacer, como les preguntamos a nuestros hijos, porque todos tenemos problemas vocacionales. Me dijeron que querían hacer mecánica, informática. También hablamos de lo de UTU, de que van a salir con un diploma, de que mañana pueden ser carpinteros, mecánicos, lo que sea.

También hablamos con los directores de los centros. Acá capaz que el presidente va a estar de acuerdo conmigo. Una de las cosas que me gustaría mucho hacer es reconstruir la bloquera. Hay un proyecto -en el que sé que estuvo involucrado el presidente- con la idea de formar una cooperativa, porque son jóvenes mayores de dieciocho años de edad. Esa idea está presente. También estuvimos visitando la panadería, que fue cerrada hace dos años. En el día de hoy ya se está haciendo la impermeabilización y se está trabajando para que se abra, para ver si podemos suministrar nosotros mismos el pan a los centros; además, allí los chicos también pueden hacer cursos de gastronomía para elaborar no solamente pan, sino también bizcochos, *donuts*, etcétera.

En este poco tiempo, entre otras cosas, hemos tratado de conocernos las integrantes del Directorio; todas tenemos diferentes maneras de ver: Andrea tiene una experiencia en el área jurídica de INAU; la presidenta, ha estado muy sola durante mucho tiempo, mientras se hizo la transición y tuvo que ir abordando algunos temas como pudo. Uno no puede cuestionar eso, sino que lo que tratamos de hacer ahora es corregir cosas; algunas están bien y otras quizás no las compartimos, pero estoy segura de que van a ir mejorando.

Obviamente, en cuanto a las políticas transversales de inserción y educación, están las medidas curativas, los temas de salud mental. Tenemos chicos con muchas patologías muy delicadas. Una de las preocupaciones que noté en uno de los centros fue el del egreso. Esto se lo planteé también al Mides. Tiene que haber un medio camino para la instancia del egreso, cuando los chicos no quieren volver a su hogar, pero tampoco tienen a dónde ir y terminan en situación de calle. Entonces, estamos tratando de elaborar una política de medio camino; pienso en una pensión, una gran casona, donde los chicos se sientan contenidos, porque muchos se sienten más contenidos con nosotros que afuera. Algunos no se quieren ir. Nos pasó con un chico que se tuvo que ir y se quedó durmiendo afuera, no se quería ir del hogar. Porque por más que queremos trabajar mucho con la familia, hay algunas que no colaboran. En una de las recorridas que hice lo que más reclamaban los chicos eran las visitas, porque con el covid- 19 están sufriendo mucho la ausencia de su familia, que es el único nexo que tienen; imagínense los que son de Rivera o de más lejos.

Habría mucho para decir, pero en definitiva estamos poniendo todo de nuestra parte para que puedan ser mejores personas, para darles la oportunidad de sentirse incluidos en la sociedad y no estigmatizados, porque hasta a nosotros mismos nos pasa, cuando decimos que trabajamos en Inisa, que la gente reacciona como que fuera lo peor del mundo: ¡no! Creemos en las segundas o terceras oportunidades. Creo que hay jóvenes que, lamentablemente, quizás no la puedan tener; ellos no la quieren, no toman la mano que queremos extenderles, así como la de nuestros socioeducadores, directores y funcionarios.

Tenemos que hacer una gran capacitación con nuestros funcionarios para el trato directo, respetando los derechos humanos. Hemos encontrado un problema edilicio grave. Tenemos una observación en la parte sanitaria del Centro CIAF; las arquitectas están haciendo una memoria descriptiva para empezar a trabajar. Se implementaron talleres, estuvimos en Inefop, estamos trabajando con el presupuesto, pero la realidad del país nos acota.

Una de las cosas en las que más hicimos hincapié -quien habla también porque soy parte del oficialismo, por decirlo de alguna manera- fue la alimentación. La alimentación en todos los centros de privados de libertad sabemos que nos puede traer grandes dificultades, sobre todo en el caso de los adolescentes. Las tres estamos de acuerdo en que lo que debemos hacer es mejorar las compras. Hemos visto que no se está

comprando bien; por ejemplo, se están comprando litros de aceite o kilos de arroz, y habría que comprarlos por mayor. Tenemos que ver la parte de las compras y mejorar las licitaciones.

Además, tenemos un gasto muy importante en farmacia. Pronto nos reuniremos con ASSE para ver si nos puede cobrar como lo está haciendo INAU; creo que está haciendo una gestión para ver si alguna medicación la podemos tener subvencionada, pero nuestra farmacia tiene que funcionar porque hay cosas que son urgentes y deben ser atendidas en ese momento.

Vamos a reunirnos también con representantes del Ministerio del Interior. Nuestro presupuesto se va un 50 % en lo que refiere a seguridad, servicio 222 y eventuales. Queremos tratar de mejorar la temática profesionalizando a nuestro personal en seguridad. No hablamos de malos tratos sino de trabajar a conciencia y buscar alguna ayuda del Ministerio del Interior para bajar nuestro gasto en seguridad.

En el momento del egreso es preocupante el tema laboral. Tenemos jóvenes que son padres y madres, que no tienen trabajo ni familia que los recoja. Al respecto, estamos trabajando con la Junta Departamental y con Ancap; había algún cupo en UTE, y a través de la Secretaría Nacional de Deporte hay un chico que está jugando en Los Cuervos, estamos haciendo un monotributo para que pueda seguir sus estudios y quizás convertirse en un mentor y un ejemplo para otros.

Disculpen que me extienda, pero deben estar al tanto de lo que en este poco tiempo estamos intentando hacer y mejorar. El tema del estatuto del funcionario en el cual la administración anterior trabajó, estaba en Presidencia de la República. Fue al Mides y a Presidencia, y esta última lo mandó esta semana para que hiciéramos las observaciones. Luego fue enviado nuevamente a Presidencia. De esta forma, vamos a intentar crear la carrera funcional. La idea es que los funcionarios lleguen a determinados lugares de responsabilidad por concurso y no porque cada administración tome decisiones que quizás puedan ser buenas, arbitrarias o justificadas. Quienes venimos de otro tipo de administración, creemos que el concurso es lo mejor para llegar a determinados cargos de dirección.

Estamos hablando con la Junta Nacional de Drogas y con ASSE para elaborar un proyecto sobre adicciones y abordarlo como tema nacional. Estamos todas preocupadas; yo tuve contacto cercano con un chico que intentó eliminarse varias veces, estaba para el egreso, pero se encontraba muy medicado y consideramos que en ese estado no podía salir porque seguramente en pocos días podíamos enterarnos de una desgracia. Creo que las adicciones son un tema país, y nosotros debemos preocuparnos por quienes están privados de libertad y por los que están con medidas que no son de privación de libertad, a los que atendemos a través de Promesec y de INAU.

Quienes estamos acá vamos a poner todo de nuestra parte para sacar mejores personas, para que haya una buena gestión y para que ustedes lo puedan ver reflejado. Quizás en poco tiempo podamos traerles hasta un *PowerPoint* en cuanto a proyectos edilicios, deportes, tareas, trabajos y talleres que hemos visto en algunos centros que son espectaculares y puedan valorar nuestro compromiso.

SEÑORA VENOSA (Andrea).- Quisiera responderle a la diputada Cecilia Cairo.

Respecto a los asesores de Directorio que pueden tener algún rol que no corresponde, estamos conversando y trabajando. Es verdad que como la presidenta estaba sola, en algún momento, se enviaron asesores en rol de investigación a algunos centros, y no corresponde.

Por otro lado, respecto a Serpaj veíamos con preocupación cuando estábamos realizando la transición esta decisión de la administración de cortar con el convenio; realmente, es una organización que viene trabajando muy bien, que tiene resultados probados dentro de la privación de libertad con talleres y con capacitación para los chiquilines en panadería, en bloqueras, en un montón de actividades productivas que sirven para que los adolescentes puedan reinserirse en la sociedad. En ese sentido, vamos a prorrogar a Serpaj por un año más; vamos a bajar algunos lineamientos o condiciones nuevas con este nuevo contexto de covid- 19, pero estamos volviendo a retomar ese convenio que para nosotros es muy productivo.

Por otra parte, estamos trabajando en las líneas estratégicas para el plan quinquenal y una de las prioridades que desde mi equipo estamos promoviendo es el de las medidas alternativas a la privación de libertad.

Entendemos que de acuerdo a los mandatos de la Convención sobre los Derechos del Niño, especialmente los artículos 37 y 40, se marca una obligación al Estado uruguayo en cuanto a que la privación de libertad debe ser el último recurso por el menor tiempo posible.

Si bien con la Ley de Urgente Consideración fuimos para atrás y vamos a ser observados como Estado, entendemos que desde Inisa podemos generar políticas públicas y por eso necesitamos el brazo de la sociedad civil porque tienen equipos especializados, con larga trayectoria y experiencia. Necesitamos capacitar a los funcionarios de Inisa, pero también en esta cuestión de las políticas públicas entendemos que se deben desarrollar en un sistema mixto: Estado y sociedad civil. Por lo tanto, defenderemos los convenios con las organizaciones sociales. Además, Inisa tiene un contralor exhaustivo y es muy transparente en la forma en que rinde cuentas y los resultados que se van teniendo.

En cuanto a la reinserción social, es fundamental contar con las organizaciones sociales en el sentido que la directora Etcheverry marcaba. Tenemos un ámbito de actuación por la ley de creación de Inisa y debemos tener las medidas alternativas a la privación de libertad en todo el territorio. Debido a que no contamos con los recursos, con los edificios y con el personal adecuado, lo estamos haciendo y cubriendo con un convenio con INAU, pero este Instituto está haciendo una tarea que no está dentro de sus cometidos. Por tanto, en algún momento, INAU nos va a decir que Inisa ya tiene su autonomía progresiva, ya se separó de esta órbita y vamos a necesitar aumentar presupuesto para poder cubrir a esa población. En este contexto presupuestal el recorte es de un 15 %, según lo dice el decreto de marzo, pero ayer estuvimos reunidos en el Ministerio de Economía y Finanzas y el presupuesto termina siendo de un 28 % menos que lo ejecutado en 2019; se toma el ejecutado en 2019 menos el 8 %, pero si sumamos la inflación 2019- 2020 estamos en un 20 % más. Además, no habrá reajustes por IPC en las partidas que se otorguen año a año, por tanto, la rebaja en el presupuesto será de un 40 %. Para nosotros, eso es muy preocupante porque Inisa lo que está tratando de reducir es el rubro alimentación, el rubro más sensible, en el que tenemos que poner más énfasis y más variedad en los productos que se sirvan a los adolescentes porque están en etapa de desarrollo y en condiciones de vulnerabilidad.

Por otra parte, como bien decía la señora presidenta, estamos trabajando en el tema género que está en la estructura del organismo como área, pero su programa de actuación no está elaborado. Entendemos que las acciones en género, en diversidad, en derechos humanos y afrodescendencia las tenemos que incorporar a los programas que está desarrollando Inisa en forma transversal y por eso estamos generando una comisión de trabajo. La idea es empezar a trabajar en políticas adecuadas para tratar con los

chiquilines la perspectiva de género. Esto también previene el relacionamiento violento entre ellos, los roles asignados a lo masculino, a lo femenino. Creemos que eso es de gran avance para trabajar el relacionamiento y la violencia familiar y entre ellos también. Con esto podemos prevenir posibles delitos.

Por otra parte, la carrera administrativa nos preocupa muchísimo. Se han bajado los mandos medios, se los ha degradado, algunos mandos medios tenían grado 14 y ahora pasan a tener grado 7 o grado 8, lo que implica una disminución muy importante en sus salarios. Son personas con trayectoria en la institución, tienen conocimiento comprobado y una profesionalización en lo que estaban haciendo. Al no tener carrera administrativa sucede eso, la autoridad de turno tiene aprecio o confianza con determinados funcionarios y, por tanto, baja a algunos empleados y sube a otros. Esto genera en la estructura y en la institución un desequilibrio importante y una cuestión de inseguridad y de miedo en el funcionariado.

Creemos que en el caso de Inisa no hay un programa general en cuanto hacia dónde vamos en el trabajo con las adolescencias ni programas específicos por centro; o, en el caso de las medidas alternativas de la privación de libertad, cómo vamos a trabajar los lineamientos y perfiles determinados para cada proyecto. En eso estamos trabajando.

SEÑORA ETCHEVERRY (Sandra).- Quiero aclarar que esto de bajar y subir encargaturas no es una modalidad de esta administración, se viene haciendo desde hace varias administraciones. Al no haber carrera administrativa, cada administración tenía el criterio de poner a tal o cual personal de su confianza. No es que vengamos, como cacería de brujas, a sacar y a poner gente, no es así.

La idea de quienes venimos de otro tipo de organización y de estructura de la administración pública es -y lo hemos hablando con el sindicato- que queremos la carrera funcional. Queremos que quien llegue mañana a director de tal área lo haga por su idoneidad, por su trabajo, por su experiencia y porque dio un concurso con todas las garantías y transparencias necesarias.

Reitero que eso no fue de esta Administración, sino que siempre ha sido así. Quiero que esto claro esto porque parecería que fuimos nosotros quienes bajamos todas las encargaturas.

La idea es mejorar para contar con las personas más idóneas en los lugares que correspondan.

En cuanto al presupuesto tenemos algunas diferencias con la directora, pero es un tema de contadores que lo estamos regularizando. Según lo que me han dicho, será solamente para el 2021, aunque tenemos idea de que se pueda mejorar en los años venideros.

Estamos haciendo un gran trabajo para recuperar algunos dineros que tenemos en otro lugar; tal vez, estemos justos, pero ordenando la casa -en algunas cosas está muy desordenada- vamos a poder contener el año próximo todo lo que tenemos proyectado.

Obviamente, después veremos si debemos solicitar refuerzo de rubro. Si surgieran otras cosas, siempre debe existir un plan de contingencia, por ejemplo, la reapertura de un hogar para jóvenes que superan los veinte años de edad, pues entendemos que no deben estar junto a jóvenes de diecisiete o dieciocho años de edad. Si bien son los menos, esto debemos plantearlo para no dejarle a otra administración un problema que debemos tratar de solucionar nosotros.

SEÑORA DE OLIVERA MÉNDEZ (Rosanna).- Las visitas de mi asesor a los centros no implican la persecución de nadie. En los centros pasan muchas cosas, por ejemplo, que los chicos literalmente duermen en el piso.

Tal vez, algún funcionario se ha sentido perseguido porque no estaba cumpliendo con su función. Concretamente me refiero a un caso de un funcionario que en lugar de estar recorriendo el centro cada quince minutos como corresponde se encontraba tomando mate en la cocina.

Son muchos centros; la Colonia Berro está en Canelones y no podemos estar en todos lados. Me parece importante tener los ojos de una persona de confianza para saber qué está pasando en esos lugares.

Reitero que el espíritu no es otro que el de velar por los derechos de los chicos y saber en qué condiciones se encuentran. Por ejemplo, los hemos encontrado a la hora 3 despiertos, jugando al *playstation* o viendo "Vis a Vis". Esto no puede ser; hay que levantarse temprano, estudiar, hacer deportes. Nuestra idea de cambiar la realidad es esta, no permitir que estén despiertos hasta la hora 3 mirando Vis a Vis. Eso me parece muy grave.

Hay que corregir las cosas que están sucediendo en los centros y para mí es importante conocerlas.

En cuanto a Serpaj, quiero mencionar dos asuntos. Las primeras veces que me reuní en el Ministerio de Economía y Finanzas -todavía no se había integrado totalmente el Directorio- y me dijeron que había que recortar de donde sea; busqué a la UTU, al Inefoop para hacer convenios y así reducir los costos.

A Serpaj se pagan \$ 500.000 por mes por talleres que de pronto nuestros propios talleristas pueden brindar. Creo que podemos potenciar y otorgar más horas extra a nuestros talleristas y así disminuir los costos. Sabemos que hay algunos rubros como, por ejemplo, el de la alimentación de los que no se puede disminuir los costos.

La buena noticia es que estamos en reuniones con la CND para concretar en esta gestión el campus socioeducativo, que está planificado desde la gestión anterior.

Se trata de un campus con una estructura moderna, inteligente y con vidrios antivandalismo, y con importante infraestructura que ayudaría mucho a nuestro funcionamiento y al ahorro.

Como bien han dicho mis compañeras, urge solucionar el problema edilicio. Los adolescentes con más de dieciocho años de edad no deberían estar diseminados por todo el sistema; esto va contra lo que determina la ley.

Reitero que sería importante comenzar a construir dicho campus socioeducativo en la Colonia Berro. Sabemos que este año es complicado en cuanto al Presupuesto, pero estamos dando la lucha.

SEÑOR OLIVERA PESSANO (Ana María).- Quisiera saber en qué está la propuesta del campus, que conozco mucho y en la que traté de dar todas las manos posibles con la Corporación Nacional para el Desarrollo.

Esta propuesta recoge todas las normas internacionales habidas y por haber para brindar las mayores garantías del trabajo, del vínculo con la familia, de las posibilidades de acceder al estudio.

Comparto totalmente lo planteado con respecto a la carrera funcional. Creo que acá hay una historia bien compleja, y digo esto como vieja jueza del divorcio entre el INAU y

el Inisa, que incluyó la participación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para definir qué funcionarios quedaban en un instituto y cuáles en el otro.

Todos esos procesos de regularización tienen otras consecuencias para el presupuesto, y no solo para los funcionarios y los adolescentes. Digo esto porque cuando el presupuesto era único, fue una historia, pero cuando hubo que dividirlo, se generó otro proceso que espero que se pueda allanar en este período. El actual presidente de esta Comisión, exintegrantes del directorio, saben bien lo que nos costó realizar las liquidaciones de los funcionarios de Inisa.

Todo este proceso vendrá de la mano del afianzamiento.

En ese sentido, creo que jugaba un rol muy importante la comisión intergubernamental de apoyo a la institucionalización del Inisa. Más allá de los diferentes organismos gubernamentales, creo que Unicef y el Derechos Humanos de las Naciones Unidas jugaron un rol muy importante no solo con propuestas, sino también con el financiamiento de alguna de ellas. Unicef siempre trató de contribuir con los sistemas informáticos del Inisa.

Digo esto porque esa comisión intergubernamental no se reunía una vez por mes para intercambiar "¡Qué bárbaros que somos!", sino que siempre estuvo en la búsqueda de apoyo y recursos de las instituciones invitadas.

El último punto que quiero plantear tiene que ver con un compromiso por parte de esta Comisión de trabajar en el tema de los mayores de dieciocho años de edad, que presentan dos problemas. Uno de ellos es que se han incrementado las penas, es decir, podemos tener por más tiempo a adolescentes que cumplan su mayoría de edad en la institución. El otro problema es con quienes vuelven, lo hacen con mayor edad, inclusive, con veinticinco años de edad. Por ejemplo, un adolescente fugado del Inisa, que cae y es juzgado como mayor, pero primero tiene que cumplir la pena pendiente como menor.

Creo que nosotros y nuestros equipos deberemos ponernos a pensar junto a ustedes porque este es un problema sustantivo a resolver.

SEÑOR LUSTEMBERG (Cristina).- Agradezco la participación del Directorio de Inisa en esta sesión ante la convocatoria de los integrantes de la Comisión.

Nos parecía importante tomar contacto no solo con la denuncia penal -ha sido muy importante la aclaración y que todos tengamos conocimiento en este ámbito parlamentario-, sino con las líneas de trabajo del Instituto.

Me preocupan las observaciones que hicieron en cada una de las intervenciones respecto a lo votado en la LUC. Nosotros mantuvimos nuestra postura. Si bien tuvimos un gran trabajo interpartidario en apoyar, nos preocupa mucho lo que tiene que ver con los adolescentes.

De acuerdo con los datos del INR al 28 de enero de 2020 hay 11.534 personas privadas de libertad, y de esa cantidad 3.015 corresponde a jóvenes de entre dieciocho y veinticuatro años de edad. Sin embargo, el Inisa, a la misma fecha, registra un total de 296 adolescentes privados de libertad y 251 con medidas no privativas de libertad -es en ese ámbito presupuestal en el que entendemos que hay que hacer énfasis-, totalizando 547 adolescentes con procesos de judicialización que la institución tiene.

También coincido con lo que manifestaron con respecto a la existencia de noventa y cinco mayores de dieciocho años.

Siempre nos interesa tener en claro el fortalecimiento de las medidas socioeducativas no privativas de libertad y el no restringir los recursos asociados a eso.

En el 2014 teníamos mil veinticinco adolescentes entre trece y diecisiete años. Como médica pediatra también argumenté sobre las graves implicancias que tendría la privación de libertad en una etapa clave del desarrollo. Con el aumento de las penas no solo violamos los tratados internacionales, sino que pone en una fragilidad muy importante el desarrollo y la adecuada reinserción de esos jóvenes.

Reitero que en el 2014 teníamos 1025 adolescentes; en el 2019 teníamos 547.

Entonces, no quiere decir que no tengamos problemas con esa concepción que tiene Uruguay de ver a los adolescentes. El análisis que ha realizado el Directorio del Inisa, que es muy completo, habla de la multicausalidad y características que tienen estos jóvenes y de cómo está vinculada una clara desigualdad social con una falta de estructura familiar desde la primera infancia y la infancia. O sea, tiene condiciones estructurales al consumo abusivo de sustancias de forma muy precoz en una etapa de la infancia. Entonces, eso condiciona mucho el vínculo con el delito y no se puede solamente ver a estos jóvenes como causantes. No estamos minimizando la situación ni diciendo que no tenemos problemas, pero cuando vemos la imagen siempre pensamos que los causantes de los delitos en nuestro país son los jóvenes. Basta con analizar la población carcelaria para que veamos las graves dificultades que tiene la población con bajo capital educativo, malas condiciones de vida, desestructuras familiares y otras condiciones. Por lo tanto, me gratifica mucho que los integrantes del Directorio de Inisa, en una etapa de restricción presupuestal, sigan trabajando en mejorar la infraestructura edilicia, y sobre todo, las medidas no privativas de libertad, con un fuerte énfasis en lo socioeducativo.

SEÑOR GIANOLI (Gabriel).- Agradecemos por tener esta instancia.

Dejo constancia de que quedó muy claro el proceso por el cual se llegó a la denuncia penal, que se actuó de manera diligente con la decisión de la presidenta, y cabe destacar que la conformación del directorio todavía no se completó. Además, como integrante del Partido Nacional, dejo constancia de que en ningún momento fue la intención de quien nos representa ir contra el directorio anterior, que fue lo que salió en la prensa. Cuando analizamos la situación, encontramos que hay tres integrantes del Directorio que tienen un compromiso enorme, que están convencidas de lo que hay que hacer y compenetradas en la tarea, más allá de a quién nos toque representar.

Por último, comparto totalmente las palabras de la señora presidenta cuando dice que debemos propender al orden, al hábito de estudio, al trabajo, al deporte y a evitar cualquier tipo de contenidos en horarios que no corresponden, si queremos esa tan deseada rehabilitación y reincorporación de los jóvenes, que por algo llegan allí. Sabemos que la razón es multicausal, pero que también tiene que ver con situaciones de familia ausente, de drogas y de cuestiones que, lamentablemente, esos jóvenes no tienen, y además de corregir, debemos tratar de brindarles todo aquello que les falta y que por su ausencia llegaron a esos lugares.

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- Esta nueva institucionalidad trajo los problemas que mencionó la diputada Olivera con respecto a los funcionarios y a cómo funciona esa estructura que tuvo muchísimos problemas. Por eso hay que ser cuidadoso cuando se actúa y comparto totalmente que tiene que ser por concurso, lo que genera transparencia y no pone en duda los cargos asignados a cada uno de los funcionarios.

Mi constancia es que con respecto a las decisiones que se tomen hay que ser muy cuidadoso y es muy importante que como el Directorio no está integrado por una sola persona, se tome en cuenta la opinión de todos los integrantes. La investigación administrativa es un elementísimo para que luego no existan recursos a las

medidas tomadas. A su vez, entiendo la necesidad de control, pero es necesario ser cuidados en cómo se hace. Quizás, hay que trabajar con el sindicato.

Me parece que el deporte es fundamental, pero no es suficiente para esos jóvenes. Obviamente, hay que trabajar la disciplina, los valores y lo colectivo, para que aprendamos del otro. Estoy totalmente de acuerdo con eso, pero lo educativo es muy importante, porque el día que salgan van a necesitar herramientas y nosotros tenemos que trabajar sobre eso. Con la LUC, que aumentó las penas a muchos más años, tenemos el tiempo para trabajar sobre eso. Si solo priorizamos el encierro, no vamos a tener una solución posterior. Me parece que lo tenemos que asumir en esos términos. Muchas veces la familia está fragmentada, con muchísimos problemas y ese joven es el que paga las consecuencias. Por lo tanto, se necesita mucho del Estado para apoyar a ese joven y que la salida exista de verdad, más allá de que por supuesto es necesario involucrar a la familia, pero a veces no tiene ni las herramientas ni las posibilidades para apoyar a ese joven. El Estado debe tener esto en cuenta si queremos superar el grado de violencia que la sociedad tiene en estos días.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer algunos comentarios y puntualizaciones.

Reafirmo lo que dijo la diputada Olivera, y muy bien lo expresaron los directores, en cuanto a la estrategia no privativa que es central, sobre todo, en el marco del respeto a la normativa internacional que nos obliga y, sin lugar a dudas, mejora muchísimo los procesos.

Hay un avance importante de parte de la administración anterior, en el que no solo hay cabeza e idea, sino plata. En ese sentido, se trabajó mucho con Unicef que no solo aportó un nuevo modelo; quedan definiciones trascendentes desde lo institucional, entre ellas, de dónde se gestionan. Algunas se pueden gestionar en forma directa, otras en forma indirecta y otras a través de convenio con INAU.

INAU en particular, en el interior profundo cumple una tarea clave. Hay que poner un gran signo de interrogación cuando se piensa en recursos porque es importante; es una tarea que tendrá el Directorio en el próximo presupuesto nacional. El día que nos diga: "Muchachos, les paso esta tarea", hay que decir: "Bueno, pásame también los edificios, los funcionarios y la plata". Esa es una puntita que hay que tener anotada para que sea parte de esta discusión.

Por otra parte, en el directorio anterior había un proyecto interesante de trabajo de clasificación y categorización de centros, que puede ser una base para ayudar. También hay un proyecto de trabajo en familia, con el que la presidencia ha hecho un anclaje importante que nos pone en la dimensión que conversamos con las autoridades de INAU, que es uno de los enfoques de esta Comisión con la perspectiva de la multidimensionalidad del fenómeno y del tratamiento de la infancia y de la adolescencia. Por lo tanto, reafirmamos el planteo del Directorio de Inisa en cuanto a que es clave trabajar con la familia, no solo en el proceso de salida, sino también en el posterior, en el que eventualmente se debe articular con Mides, INAU y con muchas instituciones que trabajan afuera.

Los mayores de 18 años son una clave para esta Comisión y lo hemos planteado en todo momento. Es clave trabajar con mayores de 18 años con mucha seriedad y ojalá ese edificio tan anhelado venga a ayudar en esta perspectiva.

Me queda una duda en el sentido de si UTU sustituye el proyecto de educación formal que se tenía con Secundaria o es un complemento en los procesos de educación no formal que se cumplen dentro del Instituto.

Otra de las consultas está vinculada a los convenios que en el proceso de salida son muy relevantes. Me gustaría saber cómo se está dimensionando la interacción entre lo público y lo privado para fortalecer los convenios de pasantías laborales para los adolescentes.

Por último, voy a dejar una expresión de deseo a la delegación para poder ayudarlos. Nosotros estamos acá para tratar de ayudar, desde distintos ángulos y con nuestras competencias, a que las políticas públicas sean más eficientes. En ese sentido, quiero que sepan que más allá de que nos interesa que les vaya bien, estamos acá para velar a fin de que las políticas públicas se gestionen adecuadamente. En nuestro rol de legislador y control, queremos ser parte de ese proceso y que nos tengan en cuenta.

SEÑORA VENOSA (Andrea).- La diputada Ana Olivera mencionó el centro que se había diseñado en el período pasado y nosotras tres coincidimos en que es esencial, pero tenemos una mala noticia, porque con los recortes presupuestales, si bien en el fideicomiso tenemos obligados alrededor de \$ 690.000.000, el Ministerio de Economía y Finanzas nos está reduciendo esa suma a aproximadamente \$ 390.000.000. Además, nos dice que esa cifra tiene que ir a los rubros de mantenimiento. Por lo tanto, no nos va a dar para hacer todo el proyecto como estaba diseñado y tampoco vamos a tener un gimnasio, que es importantísimo, porque el deporte es esencial para los chiquilines de esa edad. Por consiguiente, tenemos esa mala noticia de que estamos todavía peleando con el MEF para que nos pueda asignar un poco más de ese dinero de inversiones, porque el estado de los edificios de Inisa no es el mismo que el de los de INAU. Este Instituto pudo fortalecerse en ese sentido el año pasado, pero Inisa no, y no hay rubro para mantenimiento. Nos hemos encontrado con que tenemos un área de arquitectura muy bien conformada, pero no tenemos rubros para arreglar los edificios.

La otra preocupación que manifestó el señor presidente en este divorcio con INAU es que a nosotros se nos vienen cargos que antes no teníamos. El presupuesto de Sirpa no tenía gastos en combustible, en los sistemas informáticos y su mantenimiento, ni en seguros de vida, automóviles e inmuebles. Son más de \$ 10.000.000 que se vienen para el presupuesto de Inisa y el Ministerio de Economía y Finanzas no está logrando comprender que es fruto de esa separación y que se está conformando un organismo nuevo. Por lo tanto, nos sigue insistiendo con que bajemos aún más. Mi asesor económico me dice que estamos reduciendo un 28 % lo ejecutado en 2019, pero ayer el Ministerio de Economía y Finanzas nos pidió sacar del presupuesto \$ 20.000.000 más, y no sabemos cómo vamos a atender a los chiquilines. Preferimos darles las llaves y que siga el Ministerio de Economía y Finanzas gestionando porque no sabemos cómo vamos a hacer.

En cuanto a las medidas alternativas a la privación de libertad, puedo decir que se realizó un modelo con Unicef, pero hay que fortalecerlo y ofrecer a los fiscales y las fiscales y a las juezas y a los jueces una oferta de medidas alternativas a la privación de libertad, en el sentido de que vean que son beneficiosas, tanto para los chiquilines como para toda la sociedad. Me refiero a la reparación y mantención de las escuelas y el seguimiento de los chiquilines en el sistema educativo. Tenemos que seguir fortaleciendo eso y necesitamos recursos humanos y presupuesto. Por eso, pedimos el compromiso a los legisladores para cuando se discuta el presupuesto, porque ya sea gestionado en forma oficial por el Inisa o en forma mixta con organizaciones de la sociedad civil, se necesita presupuesto.

Por último, quiero decir que hay que fortalecer la comisión intergubernamental, el Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño y Adolescente, que funciona en la órbita del MEC, y el Consejo Honorario Nacional Consultivo, que se creó

en la ley de Inisa, porque allí están los jueces, los fiscales, las organizaciones sociales y podemos hacer una muy buena política y una evaluación en forma constante.

Muchas gracias.

SEÑORA ETCHEVERRY (Sandra).- No se ha ejecutado la inversión en la parte edilicia. O sea que para este año tenemos \$ 37.000.000 del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, hay \$ 41.000.000 de INAU que están en el Ministerio, que deberían volver para Inisa, y tenemos dinero en la parte de inversiones para poder ejecutar obras.

El Ministerio de Economía y Finanzas nos hace una línea base de aproximadamente \$ 91.000.000 para arreglos y demás. O sea que creemos que para este año ya podríamos implementar algunos arreglos.

Por otro lado, tenemos el CIAM, que ha generado grandes problemas; ustedes lo habrán visto en la prensa. Estamos elaborando un plan junto al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que haga un proyecto externo a nuestra línea de arquitectos a fin de determinar qué arreglos deberíamos hacer y cuánto nos costaría volver a reactivar ese edificio tan grande, en el que se invirtió tanto: más de US\$ 15.000.000, si no me equivoco. Se trata de un edificio nuevo -del año 2014- que, lamentablemente, hoy está en malas condiciones, se ha inundado, etcétera. ¡Bastantes problemas tuvo la administración anterior con la empresa que hizo el trabajo en ese edificio!

Creemos que para fines de este año vamos a lograr objetivos en la parte de inversiones. En este punto, no comparto que no tenemos el dinero: sí está para ejecutar porque hemos ejecutado poco. Vamos a analizar cómo podemos ejecutar en los próximos años, sobre todo, teniendo en cuenta el campus. Precisamente, vamos a hablar con la Corporación Nacional para el Desarrollo para ver si podemos ajustar algunos números. También hay algunas ideas del Ministerio de Economía y Finanzas para ver si ese fideicomiso puede realizarse por otro lado y bajar los costos. Ellos consideran que esto tiene un costo muy alto y que podríamos llegar a algún acuerdo; es casi como que si se estuviera cobrando a una empresa privada y no a algo tan importante para el Estado y como lo es para el Inisa. Yo considero que podríamos llegar a algo intermedio. Estamos en plena negociación. Quienes somos optimistas, creemos que lo vamos a lograr.

SEÑOR PRESIDENTE.- En cuanto a este punto, como recién referimos, en lo que podamos, obviamente, vamos a ayudar al Directorio. Sabemos que ese edificio es clave y que ha seguido un proceso complejo y tedioso.

Quiero hacer dos observaciones. La primera es que el Inisa padece, entre otros problemas, de que nunca tuvo presupuesto. El proceso de separación se dio en el medio del mandato anterior y eso le impidió tener un presupuesto definido y estudiado.

La segunda observación tiene que ver con los edificios. Un tema no menor, que de alguna manera impactó en la gestión del anterior directorio y, también de este, es que se desaprovecharon algunas oportunidades edilicias. Eso, hoy, se sufre. Todos conocemos el proceso muy complejo -con algunos cuestionamientos desde lo programático y lo estructural- de cuatro obras, algunas de las cuales actualmente también están en un juzgado.

Toda esa sumatoria de hechos trae aparejadas muchas complejidades que hoy tiene que gestionar el Directorio. Por eso, comprometemos nuestra ayuda.

SEÑORA DE OLIVERA (Rosanna).- Voy a responder la pregunta del señor presidente relativa a la UTU.

Los adolescentes tienen primaria, secundaria y, ahora, van a tener UTU. Además, tienen los talleres propios del Inisa y los de Serpaj. También queremos cubrir el deporte; la idea es que haya un profesor por cada centro.

Es decir que la parte educativa está presente. Creo que con las opciones que tenemos, lo está de manera muy fuerte, aunque por la pandemia las clases se han tenido que suspender.

Precisamente, ayer, la directora del Programa de Medidas Socioeducativas Comunitarias mantuvo una reunión en la UTU para definir los talleres que nos gustaría tener. Primero, relevó en los centros cuáles eran los requerimientos de los jóvenes, porque también hay que escuchar qué es lo que quieren. Ya me adelantó que habría un taller de lechería -porque en la Colonia Berro hay un tambo- y otro de panadería y confitería, ya que tenemos una muy linda panadería. También tenemos una instalación de mecánica; inclusive, hay motos y motores que hace tiempo no se utilizan. La parte de mecánica a ellos les interesa mucho. Como decía Sandra, a pesar de ser muy jóvenes a veces tienen hijos y saben que cuando salen, tienen que ir a trabajar. Por eso, salir con un diploma de la UTU sería importantísimo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos su presencia. En nombre de la Comisión reitero que estamos acá para colaborar, ayudar y tratar de construir.

(Se retira de sala la delegación del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente)

SEÑORA LUSTEMBERG (Cristina).- Solicito que a través de la Secretaría se pida a la señora presidenta del Directorio del Inisa que nos remita un informe que detalle la cantidad de adolescentes que hoy están bajo la institucionalidad, cuál es el estado de situación y qué líneas estratégicas van a seguir. Creo que para cada uno de los integrantes de la Comisión sería adecuado tener esa información en esta instancia de trabajo. Nosotros, tenemos un informe de febrero de 2020 realizado por la anterior presidenta, la psicóloga Gabriela Fulco; puedo compartirlo porque es muy bueno.

Si bien hoy conversamos sobre algunos de estos temas, sería bueno tener por escrito toda la información del Directorio con respecto a la situación actual.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es muy interesante la propuesta de la señora diputada. A través de la Secretaría se realizará el trámite correspondiente.

SEÑORA OLIVERA PESSANO (Ana María).- Voy a referirme a un asunto que hablé informalmente con el señor presidente, a fin de que conste en la versión taquigráfica.

Creo que como Comisión y en el marco de la actividad de la Cámara deberíamos analizar cómo podemos contribuir con la campaña de difusión que el INAU plantea desarrollar con respecto a la desinstitucionalización. Ustedes recordarán que ya estuvimos trabajando en este tema.

Yo pregunté -porque no lo tengo claro- si eso se podía hacer, y el presidente me dijo que sí. Entonces, deberíamos analizar la situación. Inclusive, esto tiene un presupuesto. En su momento, también analizaremos el presupuesto de esta Casa; por lo tanto, este aspecto podría estar incluido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Efectivamente, la señora diputada Olivera me planteó informalmente este asunto. Me parece muy interesante lo que plantea; tiene que ver con el sentido que le hemos querido dar desde el primer día al trabajo de esta Comisión. Por

lo tanto, ese planteo va en la misma dirección de lo planificado y está dentro de nuestras competencias.

Creo que para instrumentar estas acciones deberíamos definir rápidamente el vicepresidente de la Comisión y crear junto a algún otro integrante una pequeña mesa de trabajo -que no esté integrada por más de tres o cuatro personas- para en las próximas reuniones traer una planificación en los términos pedidos inicialmente por la diputada Olivera, no solo de los temas a estudiar, sino también de las prioridades planteadas.

Está previsto que en la próxima sesión recibamos a las autoridades del Mides. Esa comparecencia fue solicitada como una primera visita a este ámbito para conocer la planificación integral y demás. Si están de acuerdo, les podemos pedir que también nos den su opinión sobre el proyecto de ley denominado "Programa Uruguay Trabaja".

(Apoyados)

SEÑOR GIANOLI (Gabriel).- A raíz del proyecto votado en la Cámara de Diputados relativo a la prevención y concientización sobre el abuso sexual infantil intrafamiliar, nos visitó el doctor Alejandro Vásquez, de la Facultad de Psicología, quien trabaja en el Inventario de Desarrollo Infantil, INDI. La doctora Lustemberg lo conoce y ha trabajado con él. El doctor Vásquez se puso a disposición de la Comisión para hablar sobre un trabajo que están desarrollando relativo a la detección de los perfiles de riesgo en el desarrollo en la primera infancia, que ha tenido una gran respuesta por parte de los docentes: alrededor del 90 % realizó la devolución de la información. Ellos plantean la posibilidad de intercalar esto con las situaciones generales de abuso en la detección, es decir, que haya una comunicación. Ya se reunieron con el doctor Abdala; lo consulté a través de WhatsApp y me dijo que había tenido una buena reciprocidad de su parte.

Entonces, si consideramos que su opinión es de utilidad para el análisis del proyecto que tenemos a estudio, podríamos escucharlos o pedirles que nos envíen algún material.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pregunto si la asesoría sería independiente u oficial de la Facultad.

SEÑOR GIANOLI (Gabriel).- Es de la Facultad de Psicología.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda planteada la propuesta para el momento en que debamos definir las comparencias que queramos realizar para recibir opiniones. Me parece que esto está en el marco del proyecto general.

En otro orden, consulto a los integrantes de la Comisión si estamos en condiciones de elegir al vicepresidente.

(Diálogos)

—En virtud de que todavía no hay candidatos, posponemos la elección de vicepresidente para la próxima sesión.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.